

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 31 de marzo de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. URIEL MENDOZA GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
P R E S E N T E.

La que suscribe **C. María Cristina Cárdenas Rolón**, Síndico Municipal, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto hago de su conocimiento que en los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, no se han expedido licencias de construcción con motivo de mandato judicial.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

RECIBIDO

31/03/2017
2:15 p.m.
Uriel MG

M. Cristina Cárdenas Rolón
C. María Cristina Cárdenas Rolón
Síndico Municipal



C.c.p. Archivo.